

Estimadas/os socias y socios, en el marco de nuestra Asamblea Nacional, en un acto de fuerza y unidad colectiva, los dieciséis directorios regionales junto al Directorio Nacional nos dirigimos a las dependencias de DIRNAC para hacer entrega de una carta de malestar, en donde manifestamos nuestras sentidas demandas de nuestra base, con el objetivo de obtener pronta respuesta a estas dificultades.

Santiago, 20 de abril, 2023.

Sra. Daniela Triviño Millar, Vicepresidenta Nacional JUNJI

AJUNJI Nacional se dirige a usted como Autoridad máxima de la institución JUNJI, que con fecha 19 de abril del 2023 en Asamblea Nacional, con la representación de las dieciséis regiones del país y sus directorios regionales, instancia de la Organización para evaluar y fijar agenda sindical, nos permitimos expresar a usted nuestro malestar, ya que a la fecha no han sido resueltos y continúan pendientes los siguientes temas:

- Firma del Decreto SEICEP
- Sobrecarga Administrativa en las unidades educativas
- Pérdida de quinientos cargos en el año 2019, 2020 y 2021
- Reglamento prácticas profesionales
- Dotación de Personal recuperar los cargos por el 315 mejorado en el marco de la calidad
- Una educadora por sala cuna
- Coeficiente matrícula, en el marco del respeto a los acuerdos históricos 28 niños y niñas
- Lo señalado en el punto anterior, es de nuestra máxima preocupación ya que afecta directamente a las/os trabajadoras de los Jardines Infantiles, lo que denota una falta de compromiso y nula gestión de la Institución
- Falta de Auxiliares de servicio, sobrecarga laboral y la necesidad imperiosa de la contratación por metros cuadrados
- Falta de presupuesto para compra de material didáctico
- Falta de presupuesto para compra de material de higiene y seguridad
- Capacitaciones que apoyen la alta demanda con niños niñas/os con NEE
- Contratación del tercer apoyo para la unidad educativa con un alto número de niños y niñas con NEE
- Falta de mudadores en niveles medios.
- Evidencia falta de eficacia en la dministración del desarrollo de personas, con orientaciones claras y definidas para las distintas subdirecciones de GESDEP del país, dificultando la gestión lo que se está reflejando en todas las regiones.

La ineficiencia en la gestión de la pérdida 1.400 cargos aproximadamente en el año 2019, 2020 y 2021 a nivel nacional lo que afectó directamente en el funcionamiento y la atención de calidad a los niños y niñas de todo el país, motor principal de JUNJI, afectado la fuente laboral y sobrecargando a las funcionarias y funcionarios en el desempeño de sus funciones,



esto lo consideramos como un maltrato a los trabajandores lo cual aumenta la cantidad de licencias medicas por la sobrecarga y estrés convirtiendo al servicio en asistencial perdiendo el foco de la insititución, sin. Mensionar la doble presencia de funcionarias que deben restar tiempo familiar para dar cumplimiento a las exigencias institucionales , por la falta de reemplazos oportunos y pertinentes, además de mencionar la demora de los pagos de reemplazos, quienes no quieren trabajar en la institución.

Reiteramos a usted nuestro malestar y esperando se vaya dando pronta solución y respuesta a las demandas expuestas. Atte.

Se Anexa Firma de dirigentes Nacionales y regionales.

En virtud de alcanzar respuestas concretas que nos permitan avanzar en nuestras demandas, es que por acuerdo unánime en Asamblea Nacional **NOS DECLARAMOS EN ESTADO DE ALERTA**, hasta el próximo martes 25 de abril luego de la reunión con la autoridad institucional.